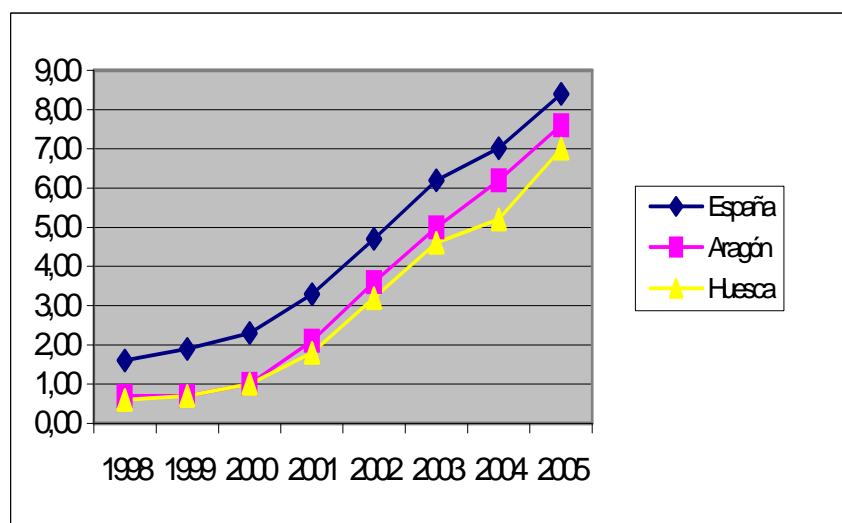


## 2. Peculiaridades de la población inmigrante

### 2.1. Extranjeros con permiso residencia

La población inmigrante que se encuentra asentada en la provincia oscense está experimentando un crecimiento, al igual que sucede en el resto de la comunidad autónoma y en el país, si bien en Huesca las proporciones alcanzadas resultan inferiores a las medias de estas dos. Aragón no es una comunidad que tradicionalmente haya sido un lugar de destino final de la población extranjera, si bien en estos últimos años los índices están aumentando pero siguen estando alejados de los porcentajes medios nacionales.

**GRAFICA V. EVOLUCION POBLACION INMIGRANTE, 1999-2005**

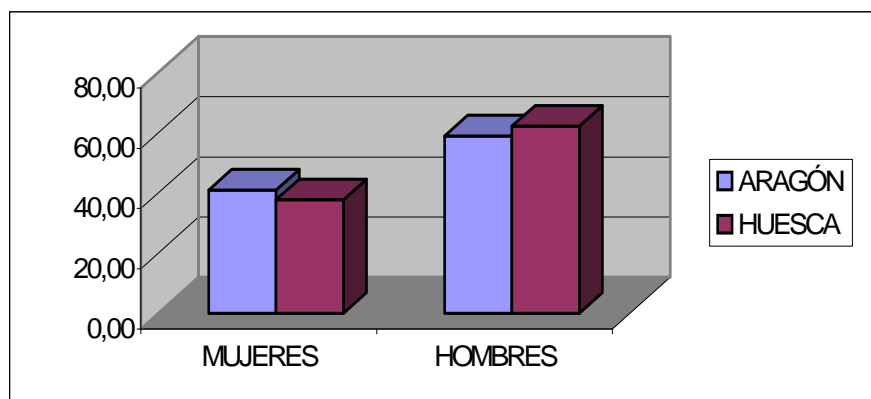


La población extranjera residente en la provincia de Huesca está experimentando un aumento paulatino aunque no alcanza los índices de crecimiento medios del país ni el saldo medio alcanzado por habitante. Huesca no es una provincia que tradicionalmente haya atraído

a extranjeros y los que residían en ella hasta hace unos años eran principalmente franceses que desarrollaban una actividad comercial y mercantil en la zona pirenaica.

La relación por género está bastante compensada aunque todavía siguen predominando los varones sobre las mujeres, a pesar de haberse roto la tendencia que ha caracterizado a la migración en décadas pasadas en la que era el varón el que emigraba y una vez asentado en el país receptor traía consigo a su familia<sup>1</sup>. Es relativamente importante la proporción de mujeres inmigrantes que está accediendo a la provincia, especialmente entre los inmigrantes procedentes de países latinoamericanos y de la Europa del este, y que se incorporan a la actividad productiva como “empleadas del hogar”.

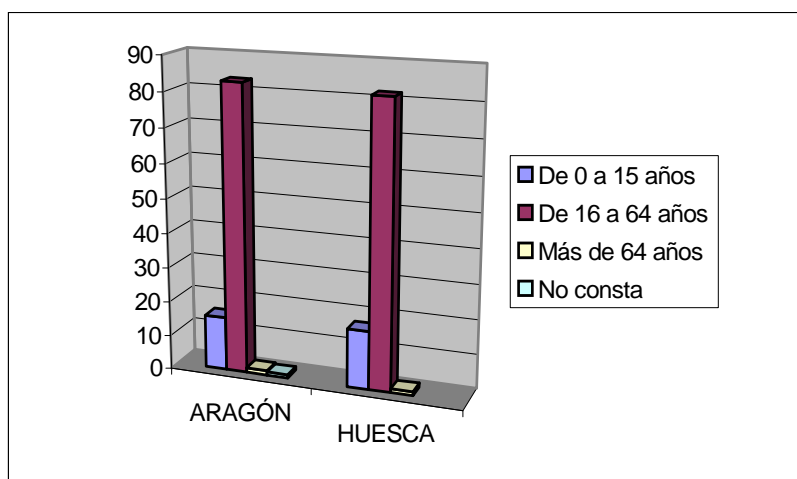
**GRAFICA VI. EXTRANJEROS CON TARJETA RESIDENCIA POR GENERO, 31-3-2005**



Por género, las proporciones alcanzadas son similares a los medios del país, produciéndose un predominio de varones, sucediendo algo similar respecto a los grupos de edad dado que la mayoría de ellos se encuentran en edad laboral, lo que ha contribuido a que el porcentaje de contrataciones así como las altas en la seguridad social hayan aumentado, siendo importante el incremento que ha experimentado las correspondientes a mujeres.

La población inmigrante que accede a la provincia de Huesca es joven, al igual que sucede en el resto de Aragón, lo que está teniendo un efecto positivo en la pirámide de edad de las comarcas en las que han fijado su residencia, que han visto como se producía en ellas una estabilización demográfica a causa del aumento de la natalidad. Previsiblemente esta tendencia continuará en los próximos años lo que permitirá una cierta estabilidad demográfica en algunas comarcas y municipios de la provincia. El grupo de más de 64 años es reducido y corresponde a personas no activas, en su mayor parte jubilados europeos, especialmente franceses, que han fijado su residencia en la provincia de Huesca.

**GRAFICA VII. EXTRANJEROS CON TARJETA RESIDENCIA POR EDAD, 31-3-2005**



## 2.2. Actividad laboral de la población extranjera

Las inmigraciones tienen una repercusión directa sobre el mercado laboral de la comunidad receptora debido a los cambios que genera, en primer lugar, en la oferta de trabajo que experimenta un aumento importante; en segundo lugar, en la productividad, alterando la

<sup>1</sup> Esto también puede ser debido a la propia legislación que contempla con carácter reducido las posibilidades que tiene la población extranjera para poder traer a España a los miembros de su unidad familiar y únicamente

oferta salarial y diversificando los niveles de especialización; y, en tercer lugar, en la relación existente entre niveles y composición de empleados y desempleados. En el caso de Aragón, los inmigrantes activos ocupan un nicho laboral específico que se hace extensivo principalmente a ocupaciones relacionadas con el sector agrario, servicio de hogar, construcción y hostelería, ocupando las vacantes que habitualmente no son cubiertas por la población aragonesa, por lo que no existe un conflicto laboral entre extranjeros y autóctonos en el mercado laboral ya que los oficios y tareas suelen ser distintas para ambos grupos.

Las contrataciones a extranjeros en Aragón están experimentando un incremento paulatino en los últimos años. Asimismo se está produciendo una feminización del mercado laboral por el fuerte incremento de los índices de afiliación a la seguridad social de mujeres inmigrantes y por el aumento de las demandas de empleo y del número de contrataciones. La provincia de Huesca está experimentando un incremento en su actividad productiva y mantiene un mercado laboral dinámico con una demanda de ocupación en proceso de crecimiento en algunos oficios y tareas que son cubiertos, en la mayoría de las ocasiones, por población inmigrante joven. Los elevados índices de envejecimiento existentes en algunas comarcas contribuyen a que los inmigrantes activos constituyen una verdadera alternativa para el mercado laboral de la zona ante la carencia de jóvenes autóctonos demandantes de empleo.

El índice de afiliación a la Seguridad Social de la población aragonesa ascendía, a finales de 2003, a 498.124 activos lo que supone un 40,5% de la población residente en Aragón y un 61% de la que se encuentra en edad activa. De ellos, el 5,33% eran extranjeros. En esa misma fecha, los activos inscritos en la Seguridad Social en la provincia de Huesca ascendían a 83.431 de los que el 5.8% eran extranjeros, proporción que resulta levemente

---

está permitido, tras un largo período de permanencia, en casos concretos.

inferior a la media del país pero superior a la de la comunidad autónoma, lo que es indicativo de que la población que accede a Huesca es relativamente más joven y, por tanto, tiene mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral.

#### AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL, 31-XII-2003

	<b>Trabajadores extranjeros</b>	<b>Total trabajadores</b>	<b>% de trabajadores extranjeros s/total trabajadores</b>
	14-01-2004	31-12-2003	
Aragón	26.535	498.124	5,33
Huesca	4.843	83.431	5,80
España	982.365	16.589.561	5,92

#### 1º) Trabajadores extranjeros de alta en la seguridad social sobre total de extranjeros

#### AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL DE EXTRANJEROS, 31-XII-2003

	<b>Trabajadores extranjeros, 14-01-2004</b>	<b>Total trabajadores 31-12-2004*</b>	<b>% de trabajadores extranjeros s/total extranjeros</b>
Huesca	4.843	6.876	70,43
Aragón	26.535	39.015	68,01
España	982.365	1.647.011	59,65

El porcentaje de inmigrantes con tarjeta de residencia que se encuentran realizando una actividad en relación con el saldo de extranjeros residentes en Aragón resulta bastante elevado, en relación con la media española, y éste todavía es superior en el caso de la provincia de Huesca, lo que es indicativo, en primer lugar, de la juventud del colectivo integrado en el mercado laboral, cuya edad se encuentra comprendida en una proporción

importante entre los 20 y 45 años; y, en segundo lugar, de que la incorporación al <sup>6</sup> mercado laboral se produce de una manera generalizada cuando han conseguido el permiso de trabajo, lo que es indicativo de la existencia de un hueco laboral específico para este colectivo que no es cubierto por la población autóctona.

#### PROCEDENCIA DE LA INMIGRACION, 31-XII-2003

Continente de procedencia	Huesca	Aragón	España
Europa	31,7	33,1	33,8
África	45,6	34,0	24,3
América	20,7	28,7	35,0
Asia	1,9	4,2	6,8
Oceanía	0,0	0,0	0,1
No consta	0,1	0,0	0,1

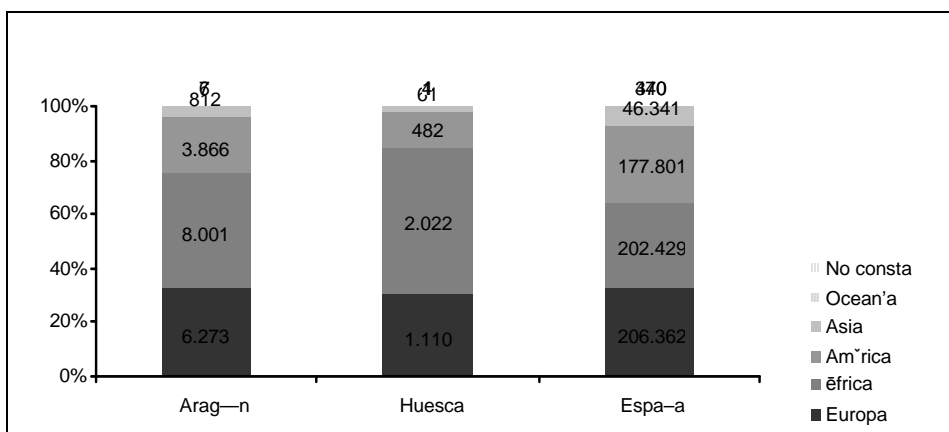
En la actualidad, el saldo mayor de trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social residentes en Huesca proceden de África, con unas proporciones que resultan muy superiores a las medias nacionales y aragonesas lo que se puede considerar indicativo de la incidencia, algo superior a la media del país, de los inmigrantes que desarrollan una actividad en el régimen agrario, actividad en la que participan estos colectivos de inmigrantes africanos, principalmente en las comarcas de Cinca Medio y Bajo Cinca. Por el contrario, resultan proporcionalmente inferiores a los índices aragoneses y nacionales los extranjeros activos procedentes de los otros continentes, como es el caso de los procedentes de Asia y América.

#### 2º) Género de los trabajadores inmigrantes afiliados a la seguridad social

Los mayores porcentajes de inmigrantes varones activos proceden de África<sup>7</sup> seguidos de los europeos, mientras que en el caso de las mujeres es América el continente que mayor inmigración femenina aporta. Los índices oscenses están próximos a los aragoneses y resultan diferentes a los medios del país, en donde los varones europeos y africanos tienen una mayor incidencia.

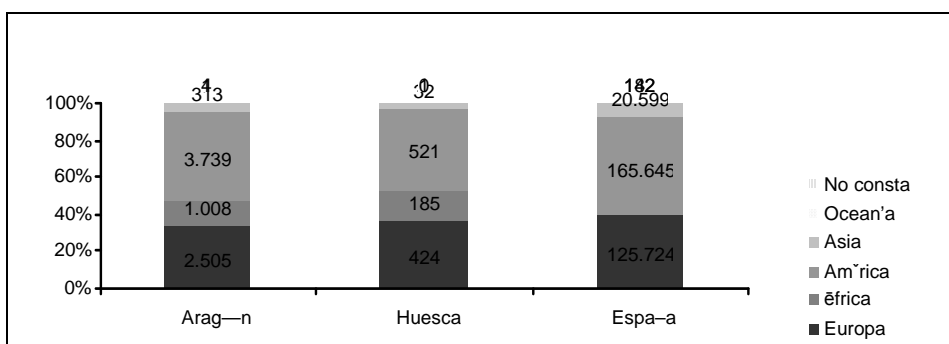
**GRAFICA VIII. VARONES INMIGRANTES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

14-I-2004



**GRAFICA IX. MUJERES INMIGRANTES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

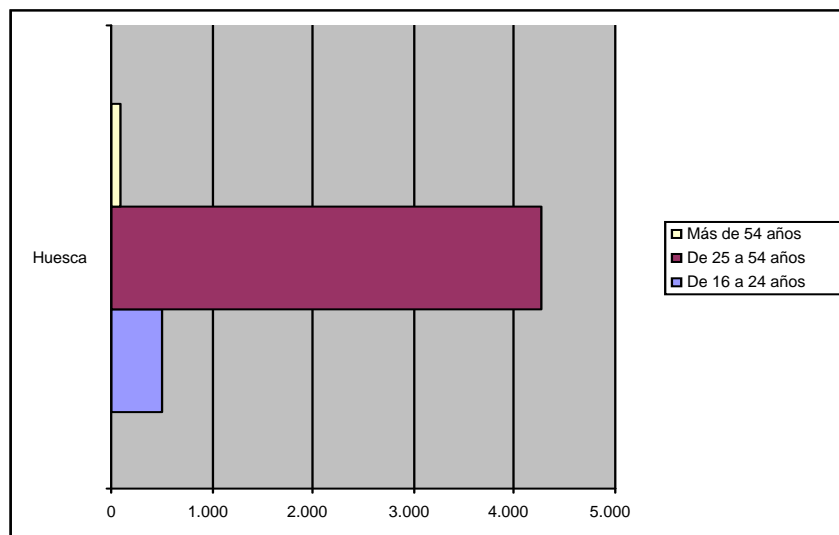
14-I-2004



3º) Grupo de edad de los trabajadores inmigrantes afiliados a la seguridad social

La pirámide de edad de los trabajadores inmigrantes es algo más joven en Aragón respecto a la media del país. Los inmigrantes de Huesca y Zaragoza presentan unas tasas bastante similares entre sí, aunque no existen diferencias significativas entre las tres provincias aragonesas respecto a la edad de los trabajadores inmigrantes dados de alta en la seguridad social. La mayor proporción de los que residen en Huesca se encuentran en los grupos de edad comprendidos entre los 30 a 34 y 25 a 29 años, reduciéndose paulatinamente el de 35 a 39 años. Esto es indicativo de la media de edad, relativamente joven, que tiene el colectivo que está accediendo a la comunidad aragonesa en los últimos años. Los grupos comprendidos entre los 20 a 24 años y 40 a 44 años presentan unos porcentajes más homogéneos en las tres provincias aragonesas. A partir de los 50 años las tasas son muy reducidas, lo que es nuevamente indicativo de que el fenómeno inmigratorio en Aragón no se produce de una manera significativa hasta la década de los años noventa.

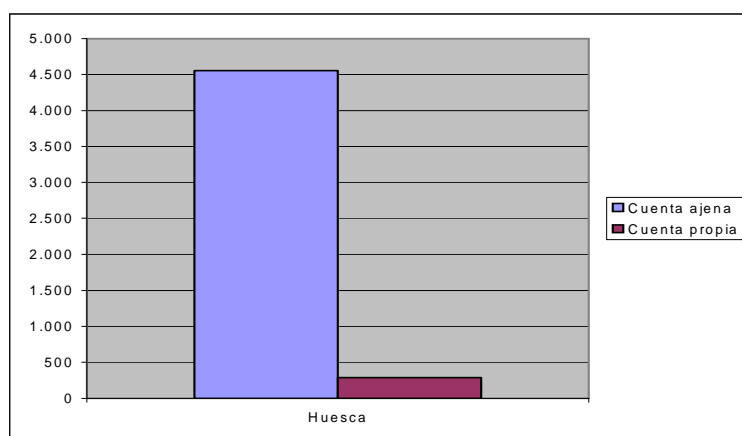
**GRAFICA X. GRUPO DE EDAD DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES  
DE HUESCA, 14-1-2004**



#### 4º) Dependencia laboral trabajadores inmigrantes

La mayor parte de los inmigrantes residentes en Huesca realizan una actividad laboral por *cuenta ajena*, en una proporción que resulta superior a la media nacional. Las posibilidades de realizar una actividad en la modalidad de *cuenta propia* está condicionada por el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad en la que residen y el peso que en la misma tiene el sector servicios. El comercio constituye una actividad en la que trabajan un sector cuantitativamente importante de inmigrantes que están afiliados a la seguridad social como autónomos. También entre la inmigración ilegal este sector de actividad ocupa un papel importante.

**GRAFICA XI. DEPENDENCIA LABORAL TRABAJADORES INMIGRANTES  
DE HUESCA, 14-1-2004**

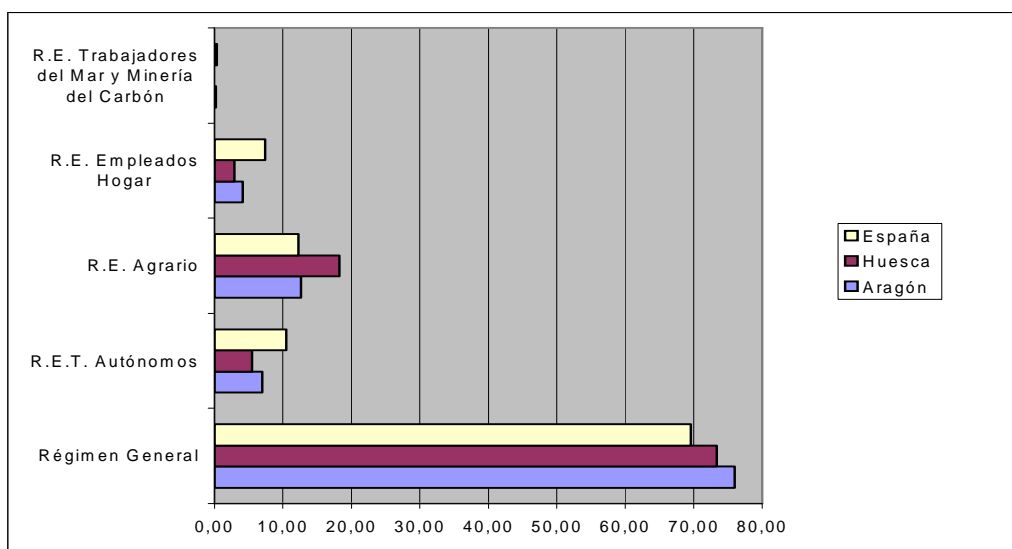


#### 5º) Régimen de afiliación a la seguridad social de los trabajadores inmigrantes

El *régimen general* de afiliación a la seguridad social es mayoritario entre los inmigrantes y alcanza el 73,4%, proporción que es inferior al del conjunto de la comunidad autónoma y al del país siendo, por el contrario, bastante más elevado el correspondiente a trabajadores en el sector agrario. Asimismo, también resulta bastante menor al de la media

aragonesa y nacional el índice de afiliados a los regímenes de autónomos y de empleados del hogar.

**GRAFICA XII. RÉGIMEN DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN HUESCA, 14-1-2004**



El régimen general acoge la mayor parte de las contrataciones que se producen entre la población extranjera y, en una proporción bastante menor, el régimen especial agrario, teniendo una escasa significación cuantitativa los restantes sistemas de afiliación a la seguridad social.

Por género, únicamente es superior la proporción de mujeres inmigrantes respecto a los varones en el régimen especial de empleados de hogar. La edad media de las mujeres inmigrantes afiliadas a la seguridad social resulta algo más joven que la media española, siendo de 34 años, si bien existen diferencias significativas en función del régimen de afiliación, ya que es de 34 años en el régimen general y agrario mientras que en empleadas del

hogar alcanza los 38 años y en autónomos los 40, siendo en ambos casos inferiores a las medias nacionales mientras que en los otros dos regímenes la edad es similar.